



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

H. CONGRESO DEL ESTADO P R E S E N T E.-

El suscrito **Israel Fierro Terrazas**, en mi carácter de Diputado de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Chihuahua e integrante del Partido Encuentro Social, con fundamento en lo previsto por los artículos, 68 fracción I de la Constitución Política del Estado, 18, 22 fracción III y demás de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como en los artículos 114 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, comparezco ante este Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, a presentar VOTO RAZONADO:

VOTO RAZONADO

En Primer lugar quiero señalar que mi voto es en favor de la propuesta del proyecto de dictamen de La Ley De Juicio Político Y Declaración De Procedencia Del Estado De Chihuahua que realiza La Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales, ya que es un clamor social que se ha considerado que las y los servidores



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

públicos resultan intocables para la justicia, y que el Estado o cualquier ciudadano pueda denunciar la responsabilidad de los servidores públicos resulta ser un avance muy trascendental en el Estado De Chihuahua ya que es el Primer paso, ^{PARA} buscar quitar los privilegios a la clase política, y que lo ideal es que se dictamine a favor también la Iniciativa de desafuero que fue planteada por el suscrito ante este H. Congreso.

Ahora si bien el proyecto de dictamen de La Ley De Juicio Político Y Declaración De Procedencia Del Estado De Chihuahua es un avance, lo ideal es poder abolir los privilegios mediante la eliminación del fuero Constitucional del cual algunos funcionarios hacen uso indebido, ya que no solo los políticos cuentan con ese privilegio sino también diversos funcionarios.

El juicio Político y la Declaración de Procedencia es el procedimiento para despojar al servidor público del fuero constitucional, si bien es cierto que esto representa un avance en rendición de cuentas y transparencia con el fin de abatir la corrupción, ~~pero~~ esto significa solo un avance. Es por ello que los invito que como Legisladores dictaminemos la iniciativa del desafuero planteada por el



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

suscrito, con ello sumando fuerzas para eliminar esa Figura Jurídica de nuestro sistema Jurídico Estatal Y Federal.

Así y solo así Los legisladores deberán acatar la petición de los ciudadanos ese clamor social que Grita.

“No Más Privilegios Para Los Políticos y funcionarios públicos”

Es por ello que ajustado a los principios de legalidad y atento a lo señalado por el artículo 114. Del reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo es que, emito mi Voto Razonado, y así mismo lo entrego por escrito Para Que Conste.

ATENTAMENTE

DIP. ISRAEL FIERRO TERRAZAS